

## ÍNDICE

Presentación	11
Prólogo de Adrián Goldin	15



### TOMO I ESTRUCTURA Y MARCO INSTITUCIONAL

#### PARTE A LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA RELACIÓN

#### CAPÍTULO I LOS SUJETOS DE LA RELACIÓN DE TRABAJO

Andrea E. García Vior

<b>1. Introducción</b>	27
<b>2. El trabajador</b>	31
2.1. Capacidad para trabajar	38
2.1.1. Niños (menores de dieciséis años)	39
2.1.2. Adolescentes (personas de entre dieciséis y dieciocho años)	43
2.1.3. Otros supuestos de incapacidad	46
2.2. Los derechohabientes del trabajador (sujetos atípicos de la relación de trabajo)	47
2.3. El trabajo de grupo o en equipo	48
2.4. El trabajo prestado por integrantes de una sociedad	51
<b>3. El empleador</b>	52
3.1. Concepto jurídico y normativo. Notas características	52
3.1.1. Sujetos empleadores típicos	57
a) Personas físicas y personas jurídicas	57
b) Sujeto empleador plural	59
c) El Estado empleador	61
3.1.2. La personalidad jurídica y la posibilidad de prescindir de ella	62
3.2. La empresa como organización productiva	68
a) El taylorismo	68
b) El fordismo	70
c) El toyotismo	74
d) La teoría de la especialización flexible	75
3.3. La nueva fisonomía del "empleador"	76
3.4. La empresa, la explotación y el establecimiento como centros objetivos de imputación normativa (COIN)	84
a) La empresa	85
b) La explotación	87
c) El establecimiento	88
3.5. El "empleador plural o complejo" y la corresponsabilidad de empresas vinculadas (un problema que subsiste)	92
3.6. Los grupos de empresas y "la empresa red"	97
3.6.1. Concepto y tipología de grupos de empresas	106
a) Empresa matriz con estructura multidivisional	110
b) Holding o sociedades holdings.	110
c) Corporaciones industriales o financieras	110
d) Otras formas: carteles, federaciones o clubes empresariales	111

3.7. La empresa como entidad política	114
3.7.1. La responsabilidad social empresaria (RSE) y la autorregulación	119
3.7.2. Los códigos de conducta	127
3.7.3. El "balance social" como método de evaluación de la RSE	133

## **CAPÍTULO II EL OBJETO DE LA RELACIÓN DE TRABAJO**

**Néstor Barcos  
Héctor Ornar García  
Mariano Zeballos**

### **1. El trabajo voluntario y por cuenta ajena**

**Héctor Ornar García  
Ivana Carolina Ortiz (colab.)**

1.1. El trabajo humano.	137
1.2. El trabajo manual y el ocio en la Antigüedad	141
1.3. El trabajo y el proceso de socialización	146
1.4. El trabajo libremente elegido y por cuenta ajena	149
1.5. El vínculo jurídico laboral: la relación de trabajo en un marco contractual singular	154
1.6. El rol del Estado (el Derecho del Trabajo)	159
1.7. El concepto de trabajo decente	163
1.8. El contrato de trabajo con objeto ilícito y prohibido	166

### **2. La prestación de trabajo**

**Mariano Zeballos**

2.1. El concepto de trabajo desde el punto de vista sociológico	170
2.2. El trabajo en la LCT: el artículo 4	172
a) Lícita	173
b) Dirigida	174
c) Remunerada	176
2.3. El contrato de trabajo	178
2.4. La relación de trabajo y su vinculación con el contrato	183
2.5. La presunción sobre la existencia del contrato de trabajo	184
2.5.1. Análisis de la norma legal y el tipo de presunción	184
2.5.2. Diversas posiciones doctrinarias y jurisprudenciales	187
a) El solo hecho de la prestación de servicios o la prueba del servicio prestado en relación de dependencia	187
b) Excepciones a la presunción	189
2.5.3. La recomendación 198 de la OIT y la presunción de la existencia de contrato de trabajo en América Latina	191

### **3. La dependencia y la subordinación**

**Néstor Julio Barcos**

3.1. Introducción	195
3.2. Reseña histórica	196
3.3. La dependencia laboral: un concepto de crisis	201
3.4. La subordinación: análisis crítico	207

## CAPÍTULO III

### LAS RELACIONES LABORALES ENCUBIERTAS, HÍBRIDAS Y DUDOSAS

Diego Ledesma Iturbide

#### 1. Primera parte: la problemática

1.1. Introducción	213
1.2. Perspectiva de las categorías jurídicas	217
1.2.1. Introducción	217
1.2.2. Los límites del lenguaje natural	218
1.2.3. La conformación de las categorías jurídicas	219
1.2.3.1. ¿Cómo se construyeron y cuál es el contenido conceptual de las categorías?	219
1.2.3.2. La distinción entre trabajo prestado por cuenta ajena o dependiente y por cuenta propia o independiente	223
1.2.4. ¿Cuál es la diversidad que se oculta dentro de la categoría "trabajador asalariado" y cuáles han sido las circunstancias que han operado para hacer de ella un conjunto homogéneo?	225
1.2.5. ¿Cuáles son las transformaciones que han afectado a las categorías jurídicas típicas, cuestionando la unidad del conjunto, y cuáles son sus consecuencias?	227
1.2.5.1. Los avances tecnológicos	227
1.2.5.2. Nuevas formas de gestión empresarial	228
1.2.5.3. El moderno derecho de la seguridad social	228
1.2.5.4. El aumento del trabajo independiente o autónomo	228
1.2.5.5. Los nuevos empresarios o trabajadores autónomos	230
1.2.5.6. El problema de la incongruencia normativa	230
1.2.6. La razón de ser, los fines y las funciones del derecho del trabajo como elementos que deben ser considerados en la tarea de adecuación del contenido conceptual de la categoría jurídica fundamental	231
1.2.7. La redefinición de la categoría. La protección del contratante económicamente débil. Las propuestas de protección del trabajo autoorganizado	233
1.2.7.1. Dentro del ámbito de aplicación subjetiva del derecho del trabajo, a partir de una reelaboración de la categoría	234
1.2.7.2. Fuera del ámbito de aplicación subjetiva del derecho del trabajo, a partir de la creación de regulaciones propias del trabajo autónomo	235
1.2.7.3. Una propuesta superadora de la distinción entre trabajo asalariado y dependiente	237
1.2.8. La flexiseguridad. El derecho del empleo y la tutela de los derechos fundamentales. El cambio de paradigma. De la protección del trabajador a la protección de su empleabilidad	238
1.3. Perspectiva de los criterios de reconocimiento	239
1.3.1. La dependencia jurídica como criterio prevalente	241
1.3.2. Otros criterios para delimitar el ámbito subjetivo de la aplicación del derecho del trabajo	242
1.3.2.1. La dependencia económica	242
1.3.2.2. La aptitud calificatoria de las técnicas y contenidos de la protección. La delimitación a partir de la propia configuración del derecho del trabajo	243
1.3.2.3. Incorporación del trabajador a la organización ajena	244
1.3.2.4. El riesgo de la empresa y las chances de obtener beneficios	245
1.3.3. La técnica del haz de indicios	245
1.4. Perspectiva de los vínculos particulares	246
1.4.1. La incertidumbre a partir de factores objetivos	247
1.4.1.1. Relacionados con el modo en que el trabajador presta el servicio.	247
1.4.1.2. Dificultades relacionadas con los caracteres de la actividad. Las relaciones de trabajo híbridas	248

1.4.1.3. La institucionalización de la duda	248
1.4.2. Dificultades generadas por la propia conducta de las partes. Las relaciones laborales encubiertas	249
<b>2. Segunda parte: acción internacional y casos de legislación comparada</b>	
2.1. La acción internacional.	250
2.2. La recomendación N° 198 de la OIT (2006) sobre la relación de trabajo	251
2.2.1. Antecedentes	251
2.2.1.1. La 85ª reunión de la Conferencia (1997)	253
2.2.1.2. La 86ª reunión de la Conferencia (1998)	253
2.2.1.3. La discusión general del año 2003	256
2.2.1.4. La 95ª reunión de la Conferencia (2006)	258
2.2.2. Análisis de la recomendación	258
2.3. La "parasubordinación"	260
2.3.1. Concepto	260
2.3.2. Alemania: los trabajadores cuasi asalariados	263
2.3.3. Italia: los trabajadores parasubordinados	263
2.3.4. España: régimen profesional del trabajador autónomo económicamente dependiente	265
2.3.4.1. El trabajador económicamente dependiente (TRADE)	265
2.3.5. La relación laboral especial de abogacía (España)	270
2.3.5.1 Origen y ratio legis de la norma	270
2.3.5.2. La relación especial. Sujetos comprendidos y excluidos. Su especificidad	271
2.3.5.3. Fuentes de regulación de la relación laboral especial	272
2.3.5.4. Régimen de derechos y deberes	2722
2.3.5.5. Requisitos formales para la contratación	74
2.3.5.6. Condiciones de trabajo. Jornada de trabajo. Poder disciplinario. Suspensión y extinción de la relación	275
2.4. Singularidades. Trabajo a domicilio y teletrabajo	276
2.4.1. Trabajo a domicilio	276
2.4.1.1. Concepto	276
2.4.1.2. Marco regulatorio. Antecedentes normativos	277
2.4.1.3. Supuestos de trabajo a domicilio y sujetos comprendidos	279
2.4.1.4. Beneficios previstos en la ley: solidaridad y salario mínimo	281
2.4.1.5. Obligaciones registrales. Seguridad e higiene	282
2.4.1.6. Relaciones colectivas. Los organismos auxiliares de la ley	283
2.4.1.7. Régimen sancionatorio. Contravenciones y delitos. Derecho a procurar la reparación de los daños	284
2.4.1.8. Autoridad de aplicación. Servicio de inspección laboral	285
2.4.1.9. Una preocupación actual: los talleres clandestinos	286
2.4.1.10. Trabajo a domicilio y trabajo asalariado	287
2.4.1.11. Beneficios derivados de la negociación colectiva	290
2.4.2. El teletrabajo	292
2.4.2.1. Introducción	292
2.4.2.2. Concepto	293
2.4.2.3. Diferencias y semejanzas con el trabajo a domicilio	295
2.4.2.4. Beneficios y perjuicios que apareja el teletrabajo	296
2.4.2.5. El teletrabajador como trabajador asalariado. La regulación del teletrabajo	299
2.4.2.6. El teletrabajo en el ámbito internacional	300

**CAPÍTULO IV  
TERCEROS INTERMEDIARIOS Y CONDICIONANTES EXTERNOS DE LA  
RELACIÓN DE TRABAJO**

**Eduardo L. Zamorano**

<b>1. Introducción</b>	301
<b>2. Terceros intermediarios</b>	304
2.1. Agencias de servicios eventuales	304
2.1.1. Legitimidad de la contratación	305
2.1.2. Supuestos habilitantes	305
2.1.3. La realización de eventos	307
2.1.4. Requisitos formales	307
2.1.4.1. El libro especial	308
2.1.5. Supuesto de irregularidad	308
2.1.6. Observatorio de buenas prácticas	314
2.2. Otras figuras similares	314
2.2.1. Agencias	314
2.2.2. Selectoras de personal	317
2.2.3. Consultoras en gestión de personal	318
2.3. Contratistas	319
2.3.1. Definición	319
2.3.2. Situaciones fraudulentas	323
2.3.3. Límites a la responsabilidad solidaria	323
2.3.4. Actualidad jurisprudencial sobre la materia	324
2.3.5. Proyecto legislativo de modificación al artículo 30 de la LCT	327
2.3.6. Cuestiones procesales	328
2.3.7. Fleteros y transportistas	329
2.3.8. Trabajadores de la construcción	330
2.4. Grupo o conjunto empresarial	332
<b>3. Sujetos que gravitan externamente en la relación de trabajo</b>	
3.2. Las asociaciones sindicales	337
3.1.1. Grados	337
3.1.2. Estructura de representatividad	338
3.2. La personería gremial	338
3.3. Los órganos sindicales	339
3.3.1. Funciones	341
3.4. Comisiones internas y delegados del personal	344
3.4.1. Naturaleza e importancia.	344
3.4.2. Sus funciones en relación con el vínculo laboral	345
3.4.2.1. De contralor	345
3.4.2.2. Reivindicativas	348
3.4.2.3. Informativas	350
3.4.2.4. Negociales	352
3.4.3. Estabilidad en su empleo	354
3.4.4. Sujetos asimilados a los delegados del personal	354
3.4.4.1. Delegados de asociaciones sindicales simplemente inscriptas	355
3.4.4.2. Delegados "de hecho"	356
3.4.4.3. Activistas o colaboradores gremiales	361
3.4.4.4. Aprobación legislativa de los convenios de la OIT	361
<b>4. Las asociaciones empresariales</b>	363
4.1. Antecedentes históricos	363
4.2. Aspectos legales relevantes	368
4.3. Actuación en la negociación colectiva	370

<b>5. La autoridad de aplicación</b>	
5.1. Intervención en la negociación colectiva	373
5.2. Intervención en conflictos intersindicales	374
5.3. Intervención en conflictos colectivos de intereses	375
5.3.1. Declaración de ilegalidad de la huelga.	376
5.4. Intervención en materia de jornada de trabajo	378

**PARTE B  
EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE RELACIONES LABORALES**

**CAPÍTULO V  
LOS ORGANISMOS, INSTITUTOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE  
RELACIONES LABORALES**

**Diego Ledesma Iturbide  
Juan Pablo Mugnolo  
Daniel Nasroulah**

**1. Los tribunales con competencia en materia laboral**

**Daniel Nasroulah**

1.1. La autonomía de las ramas del derecho	383
1.2. La justificación de un procedimiento especial laboral	384
1.3. La justicia laboral argentina: organización y tipos de procedimientos	386
1.4. La Justicia Nacional del Trabajo. La ley orgánica de organización y procedimiento 18.345	388
1.4.1. Las normas procesales aplicables con anterioridad al régimen especial	389
1.4.2. El esquema procedimental de la ley 18.345	390
1.4.3. El Ministerio Público	393
1.5. Los tribunales del trabajo de la Provincia de Buenos Aires	393
1.5.1. Las normas procesales anteriores al régimen actual	394
1.5.2. Reseña del procedimiento provincial	395
1.6. El proceso laboral y los principios del derecho del trabajo	396
1.6.1. Especial versación	397
1.6.2. Gratuidad	397
1.6.3. Impulso de oficio. Celeridad y saneamiento	400
1.6.4. Publicidad	402
1.6.5. Inmediación	402
1.6.6. Concentración	405
1.6.7. Libre investigación judicial	406

**2. La autoridad de aplicación laboral: el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y sus atribuciones con respecto a la relación de trabajo**

**Juan Pablo Mugnolo Daniel Nasroulah**

2.1. Poder de policía y policía del trabajo	407
2.2. Las funciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	410
2.2.1. La Inspección del Trabajo	410
2.2.2. La función de homologación y registro de los convenios colectivos de trabajo.	412
2.3. El Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO)	415
2.3.1. Origen	415
2.3.2. Ámbito material y jurisdiccional de actuación	418
2.3.3. Naturaleza jurídica y estructura	420
2.3.4. Gratuidad para el trabajador	420

2.3.5. Los procedimientos ante el SECCLO	420
2.3.5.1. El procedimiento conciliatorio previo al inicio de una demanda laboral en la Capital Federal	421
2.3.5.2. El procedimiento de acuerdos espontáneos	427
2.3.6. Otras facultades del SECCLO	429
2.3.6.1. El servicio optativo de arbitraje	429
2.3.7. La conciliación opcional prevista en los convenios colectivos de trabajo	431

### **3. La Organización Internacional del Trabajo**

**Juan Pablo Mugnolo**

3.1. Introducción	432
3.2. La estructura de la Organización Internacional del Trabajo	435
3.2.1. La composición tripartita	435
3.2.2. La estructura orgánica de la OIT	436
3.3. Las acciones y funciones de la OIT	438
3.4. Las normas internacionales del trabajo	439
3.4.1. El proceso de creación de normas. Su tipología y vigencia	439
3.4.2. Los procedimientos de control de la aplicación de las normas internacionales del trabajo	445
3.4.2.1. El procedimiento de control regular	445
3.4.2.2. Los procedimientos de reclamaciones y quejas	450

### **4. Las instituciones del diálogo social**

**Diego Ledesma Iturbide**

4.1. Introducción	458
4.2. Concepto y formas	461
4.3. Tipos	463
4.4. Su regulación en las normas internacionales	464
4.5. La institucionalización del diálogo social en la Argentina	467
4.6. Las circunstancias políticas, económicas y sociales y los resultados de las experiencias nacionales de diálogo y concertación	469
4.6.1. Estatutos especiales y diálogo social	480
4.6.2. Los métodos de diálogo social impulsados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	482
4.6.3. Espacios de participación, diálogo y concertación social en cuestiones específicas	483
4.6.3.1. En materia de jornada de trabajo	483
4.6.3.2. En materia de lucha contra la discriminación en el trabajo	483
4.6.3.3. En el sistema de inspección laboral	484
4.6.3.4. En materia de promoción y diseño de normativa sobre teletrabajo	484
4.6.3.5. En materia de lucha contra el trabajo infantil	485
4.6.3.6. En materia de formación profesional	486
4.6.3.7. En materia de seguridad social	488
4.6.3.8. En materia de salario mínimo, vital y móvil	489
4.7. El Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil	490
4.8. El diálogo social en el Mercosur	495
4.9. Los consejos económicos y sociales	498
4.10. El proyecto de consejo para el diálogo económico y social en la Argentina	499